

ANEXO No.1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL (LBTR) A LA VERSIÓN 4.0 Y LA ADOPCIÓN DEL ESTÁNDAR ISO 20022, LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA CENTRAL DEPOSITARIA DE VALORES (CDV) PARA ADAPTARLO AL NUEVO SERVIDOR DE APLICACIONES, CON UNA DURACIÓN NO MAYOR A DIECISIETE (17) MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	VALOR DE LA OFERTA (En dólares EUA)
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL (LBTR) A LA VERSIÓN 4.0 Y LA ADOPCIÓN DEL ESTÁNDAR ISO 20022, LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA CENTRAL DEPOSITARIA DE VALORES (CDV) PARA ADAPTARLO AL NUEVO SERVIDOR DE APLICACIONES, CON UNA DURACIÓN NO MAYOR A DIECISIETE (17) MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO, desglosado en los siguientes ítems:	
a. Actualización y configuración del LBTR a la versión 4.0	\$73.349,03
b. Cambios del sistema LBTR para soporte de formato SWIFT (MX) ISO 20022	\$208.989,06
c. Instalación del sistema LBTR 4.0 bajo las nuevas licencias de Software de servidores de aplicaciones marca IBM en los ambientes pruebas, producción y contingencia.	\$144.820,58
d. Migración del sistema Central Depositaria de Valores (CDV) bajo las nuevas licencias de Software de servidores de aplicaciones marca IBM en los ambientes pruebas, producción y contingencia.	\$266.000,00
Subtotal:	\$693.158,67
Impuestos (IR 25%):	\$173.289,67
Valor Total a Pagar:	\$866.448,34

Este precio no incluye impuestos. Todos los impuestos serán absorbidos por el Banco Central de Honduras.

Nota: Para efectos tributarios y cuando proceda el BCH retendrá y entregará al fisco los impuestos que conforme a Ley correspondan. El Artículo 5, numeral 6, establece que las regalías y otras sumas pagadas por el uso de patentes, diseño procedimientos y fórmulas secretas marcas de fábrica y derechos de autor, pagarán el veinticinco por ciento (25%) en concepto de impuesto sobre la renta sobre el valor total contratado.

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS MAYÚSCULAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTAS:

- ✓ **LOS ERRORES EN LAS OFERTAS, CUALESQUIERA QUE ÉSTOS SEAN, CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL OFERENTE.**
- ✓ **LA OFERTA DEBE SER EXPRESADA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES.**
- ✓ **PARA EFECTOS DE PAGO, FAVOR ADJUNTAR A LA OFERTA ECONÓMICA LA DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA Y BANCO CORRESPONSAL PARA EFECTUAR LA TRANSFERENCIA.**



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

QUITO, ECUADOR

30 de DICIEMBRE 2021